



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA
(Celebrada el jueves, 5 de abril de 2017, a las 16:04 horas)**

Sede: Auditorio del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Buenas tardes. Solicito atentamente al Secretario General de Acuerdos se sirva pasar lista de asistencia.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Buenas tardes, señores Comisionados. Con mucho gusto, procederé a pasar lista de asistencia de los integrantes del Consejo General de nuestro Instituto: Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente); Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez, (presente); Comisionado Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, (presente).-----

Comisionado Presidente: le informo que después de haber pasado lista de asistencia, se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo General, y, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca en vigor, y 14 fracción XVIII y 30 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, se declara la existencia del *quórum* legal.-----

Comisionado Presidente, Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Una vez declarada la existencia del *quórum* legal, se procede al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la declaración de instalación de la sesión. Para ello, pido a las y los presentes ponerse de pie (pausa). En este acto, siendo las dieciséis horas con siete minutos del cinco de abril de dos mil diecisiete, declaro formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria 2017, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en ésta sean tomados. Pido a las y los asistentes tomar asiento. Gracias. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación, procedemos al desahogo del punto número 3 (tres), consistente en la aprobación del Orden del día que se contiene en la convocatoria para esta sesión. Solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar lectura al Orden del día propuesto en la convocatoria.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionados. Orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria 2017, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Declaración de Instalación de la sesión.-----
3. Aprobación del Orden del día.-----
4. Aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017.-----
5. Aprobación del Reglamento Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----
6. Clausura de la sesión.-----

Comisionados, son los puntos del Orden del día.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se somete a la aprobación del Consejo General el Orden del día del que se acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General. -----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, consistente en la aprobación y firma del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017. Compañeros Comisionados: como han de recordar, hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido oportunamente en forma impresa y por correo electrónico. Por lo que solicito autoricen la dispensa de su lectura.

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor de la dispensa.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor mi voto.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Ahora, ya que por disposición del artículo 41, del Reglamento Interior de este Órgano garante, en esta Sesión se debe aprobar el Acta de la sesión anterior, someto a la consideración de este Consejo General, la aprobación del contenido de esta Acta; solicitándoles que sí están a favor de mi propuesta, les pido atentamente manifestar el sentido de su voto.

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor también del acta en los términos



presentados.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 5 (cuatro) del Orden del día, relativa a la aprobación del Reglamento Interno de nuestro Instituto, instrumento normativo que hemos tenido oportunidad de conocer y revisar previamente y que constituye el documento que permitirá a este Órgano garante y sus diferentes unidades administrativas, ejercer las funciones y cumplir con las responsabilidades que nos señalan las Leyes general y estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las Leyes general y local en materia de Protección de Datos Personales, y las diversas disposiciones complementarias vigentes en nuestro país y en el Estado. Señores Comisionados, someto a su consideración el proyecto antes mencionado, solicitando asimismo la dispensa de su lectura.

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor de la dispensa.-----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: También a favor de la dispensa de la lectura.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también a favor de la dispensa de la lectura.-----

¿Algún comentario que gusten compartir sobre este nuevo reglamento interno, señores Comisionados?

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes:

Únicamente destacar que el proyecto de reglamento que ha sido sometido a consideración de este Consejo General, ha sido resultado de un análisis exhaustivo de la legislación y disposiciones normativas en las materias de la competencia de nuestro Instituto, así como de trabajo conjunto de las distintas unidades administrativas que conforman al IAIP, con la finalidad de contar con un documento de organización y funcionamiento interno cuyo objetivo es fortalecer y eficientar las funciones de todas las áreas y garantizar, con ello, la alta encomienda que tenemos como órgano del Estado, garante de los Derechos fundamentales de acceso a la información pública y de protección de datos personales en beneficio de toda la población. Gracias.

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez:

Buenas tardes a todas y todos. Me gustaría señalar que el reglamento interno que en esta ocasión aprobamos, ha sido resultado de una prudente espera, tomando en consideración que durante el último año y medio se han emitido diferentes disposiciones en el seno del Sistema Nacional de Transparencia, que complementan de manera muy significativa las disposiciones de la Ley General de Transparencia y la Ley del Estado; por lo que se ha procurado una razonable distribución de competencias y responsabilidades entre las diferentes unidades administrativas de nuestro Instituto, acorde también, con la estructura orgánica autorizada por este Consejo General recientemente, y que tendrán a su cargo asegurar que los Sujetos obligados cumplan adecuadamente con sus obligaciones y que la ciudadanía tenga la confianza en su órgano garante para el adecuado ejercicio de sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Gracias.



Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas gracias, señores Comisionados. Si no hubiera alguna intervención adicional, les solicito atentamente emitir el sentido de su voto sobre el proyecto de Reglamento Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en términos de los artículos 87 fracción I incisos b) y c), Cuarto y Quinto Transitorios de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca en vigor.

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor del Reglamento Interno.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor mi voto también.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Finalmente, procederemos al desahogo del punto número 6 (seis) del Orden del día consistente en la clausura de la sesión, para lo cual pido a las y los presentes ponerse de pie (pausa). En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día aprobado para la presente sesión, siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos del cinco de abril de dos mil diecisiete, declaro clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria 2017, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y válidos todos los acuerdos que en esta se han tomado. Se levanta la sesión. Muchas gracias a todas y todos los presentes por su asistencia, buenas tardes. -----

*ERER*asr*